

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.435

Lunes 27 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2800858

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DA INICIO A PERIODO INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA PROPUESTA
TÉCNICA PARA LOS PROTOCOLOS QUE ESTABLECERÁN LOS
PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN Y PREDICCIÓN DE NIVELES DE EMISIÓN DE
RUIDO, PARA LA VERIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS EXIGENCIAS DEL
DECRETO SUPREMO N° 14, DE 2024, DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

(Extracto)

El Ministerio del Medio Ambiente informa que, mediante resolución exenta N° 1.957, de 15 de abril de 2026, se resolvió dar inicio a un período de información pública respecto de la "Propuesta técnica para la elaboración de los protocolos de medición y predicción de niveles de emisión de ruido para la Norma de Emisión de Ruido para Fuentes Fijas", en conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la ley N° 19.880.

La propuesta se encontrará disponible para su revisión en el siguiente sitio web:

<https://ruido.mma.gob.cl/consultas-propuesta-tecnica-ds-14/>

El período de información pública tendrá una duración de 20 días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo, cualquier persona natural o jurídica podrá aportar información y antecedentes sobre la propuesta, los que deberán ser presentados a través del sitio web señalado precedentemente, o bien, por escrito en la oficina de partes del Ministerio del Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales correspondientes al domicilio del interesado.

Con la finalidad de resguardar la información de carácter sensible de los interesados, se solicita a las personas jurídicas y/o naturales que efectúen presentaciones en el marco del período de información pública, informar acerca de aquellos documentos o partes de estos cuya publicidad, comunicación o conocimiento pueda afectar los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.

Firma para los fines que se estime pertinentes, Juan Pablo Rodríguez Fernández, Subsecretario del Medio Ambiente.

CVE 2800858

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl